PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barrancabermeja, 19 Mayo Del 2021

Señor (a)
Juan Carlos Hernández Vega
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2144806
Coordinador (a) de Relaciones Corporativas e InternacionalesRelaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de mayo del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2144806 DEL AÑO 2021

Marlovi Nova Patiño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098716075 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISIETEMILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($27.770.400) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA la contratista Marlovi Nova Patiño cc 1098716075 de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros **del BOGOTA No. 168210656** cuyo titular es el (la) Contratista

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a	Se orienta al empresario de cómo crear la oferta y como buscar los aprendices disponibles en perfil	Via telefónica - Via correo

	las diferentes inquietudes dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	que requiere. Se realiza el proceso de enviar carta de presentación por el aplicativo SGVA. Se realiza seguimiento a los contratos no registrados	Via correo- via Telefónica Via correo Via correo- via Telefónica
2	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Se brindó orientación empresa MOVISKALA sobre los requisitos que deben presentar para ser vinculada SGVA como empresa voluntaria Reunión de seguimiento de la meta de contrato de aprendizaje	Via correo- via Telefónica Team
3	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Se realizó el seguimiento de las empresas voluntaria	Via correo- via telefónica
4	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando GTH-F-062 V07 mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Se envía información a la empresa LICEO NUEVA GENERACIÓN sobre las funciones del aplicativo SGVA Y la disponibilidad de nuestros de aprendices en el perfil requerido.	Via correo- via telefónica
5	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el	Se envié correo a las empresas que están regulada informándolelos contratos próximos finalizar, recordándoleque tiene 20 días	Via correo

	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	hábiles para cubrir esacuota.	
6	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	Se solicita a la empresa ACEITES DEL MAGDALENA MEDIO SAS los respectivos documentos paravalidar la información identificar si debe ser regulada. Apoyar el proceso de regulación.	Via correo Via correo
7	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Se mantiene Actualizado el aplicativo SGVA en relación aprendices	Via correo.
8	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Depuración de los diferentes estados de la plataforma SGVA	Via correo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivoinforme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4385953095** de la planilla SOI, abril 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

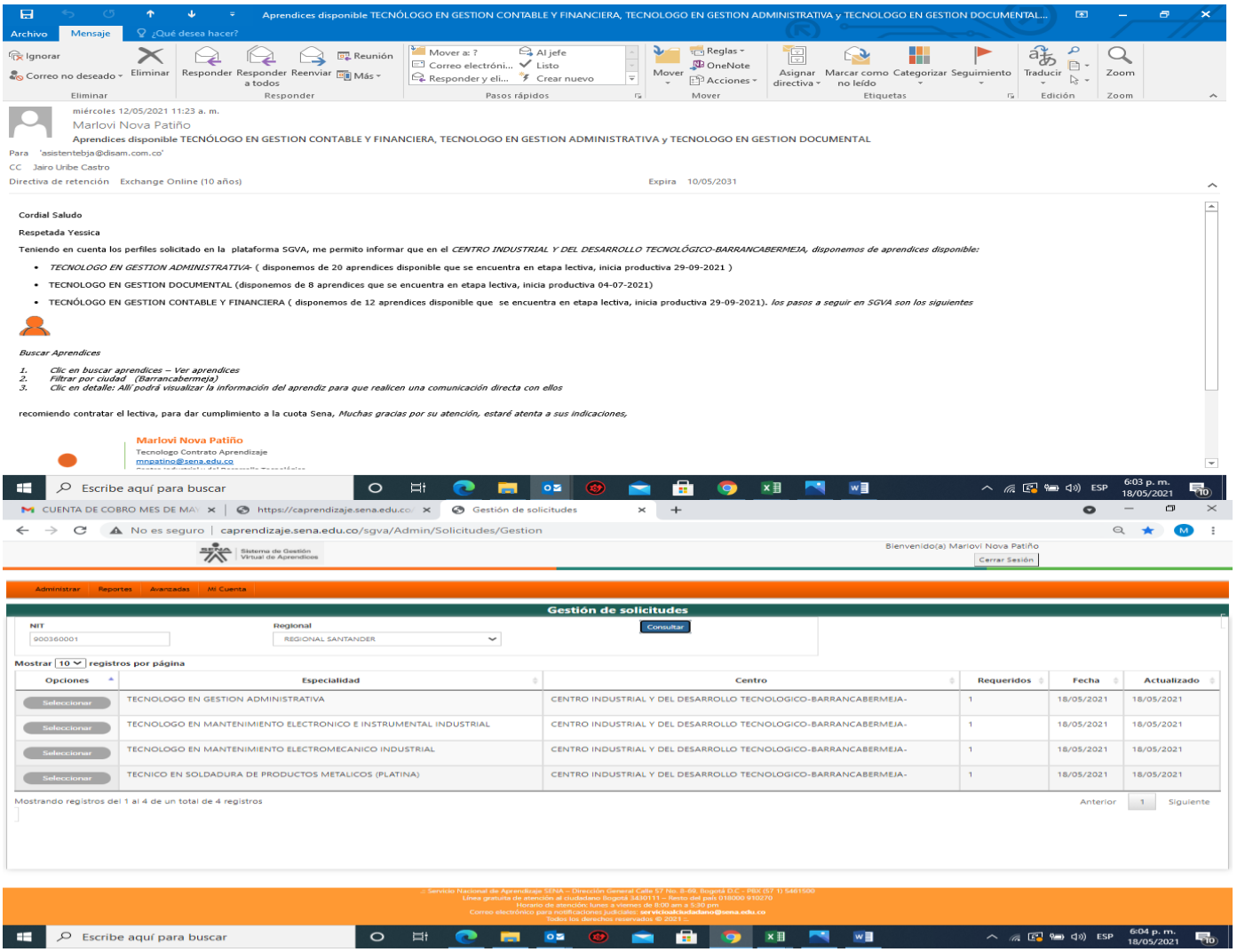
Cordialmente,

Marlovi Nova Patiño
Marlovi Nova Patiño
Contratista
C.C. No. 1.098.716.075
Recibí a satisfacción:

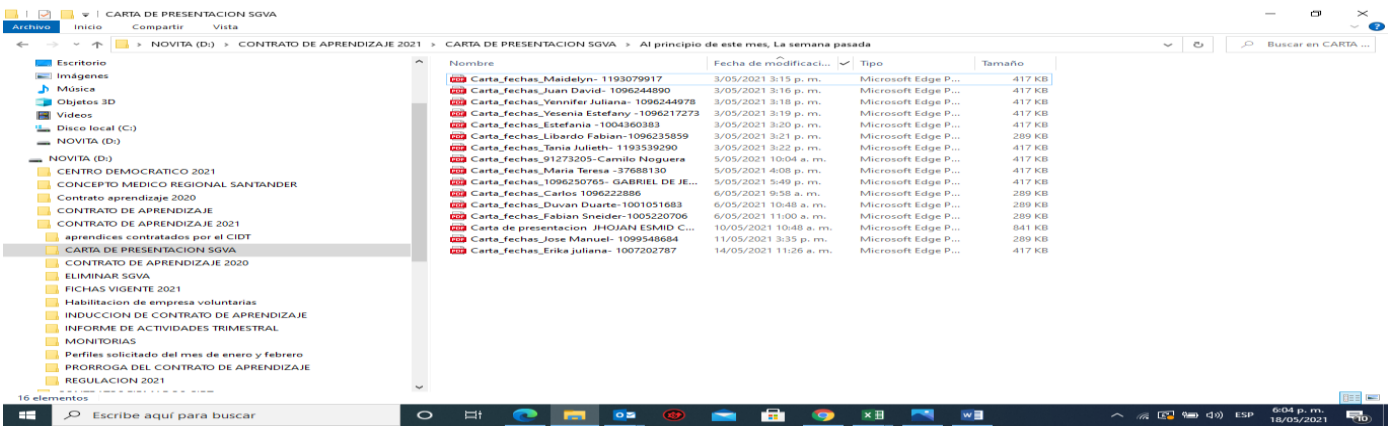
Firma
Juan Carlos Hernández Vega
CO1.PCCNTR.2144806 De 2021
Coordinador (a) de Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 MAYO DE 2021

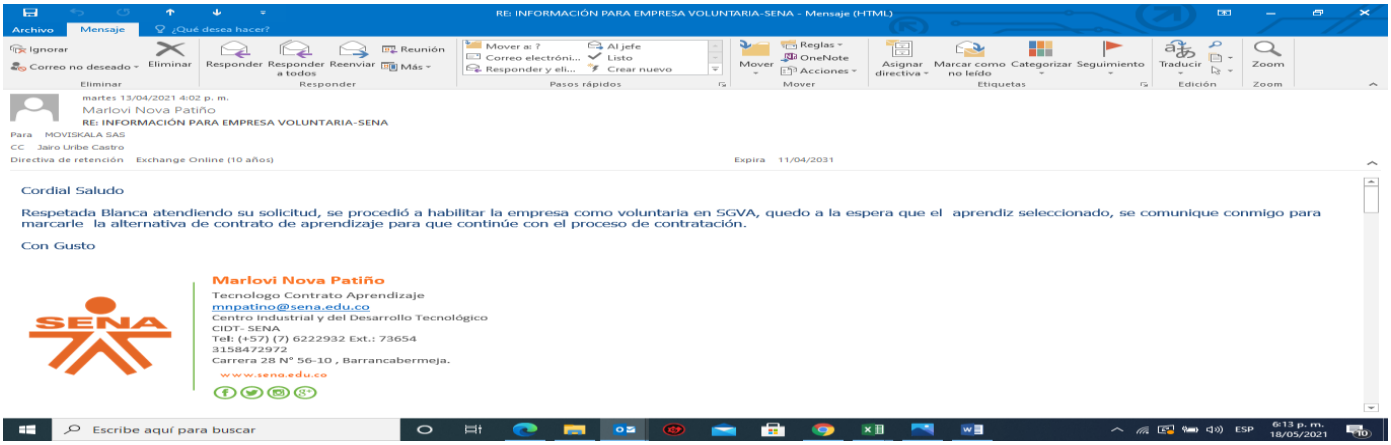
Evidencia fotográfica de cómo crear una oferta y buscar los aprendices en perfil que requiere.



Evidencia fotográfica de carta de presentación solicitada por el empresario por el aplicativo SGVA



Se brindó orientación empresa MOVISKALA sobre los requisitos que deben presentar para ser vinculada SGVA como empresa voluntaria



RE: INFORMACIÓN PARA EMPRESA VOLUNTARIA-SENA - Mensaje (HTML)

martes 13/04/2021 4:02 p. m.
Marlovi Nova Patiño
RE: INFORMACIÓN PARA EMPRESA VOLUNTARIA-SENA

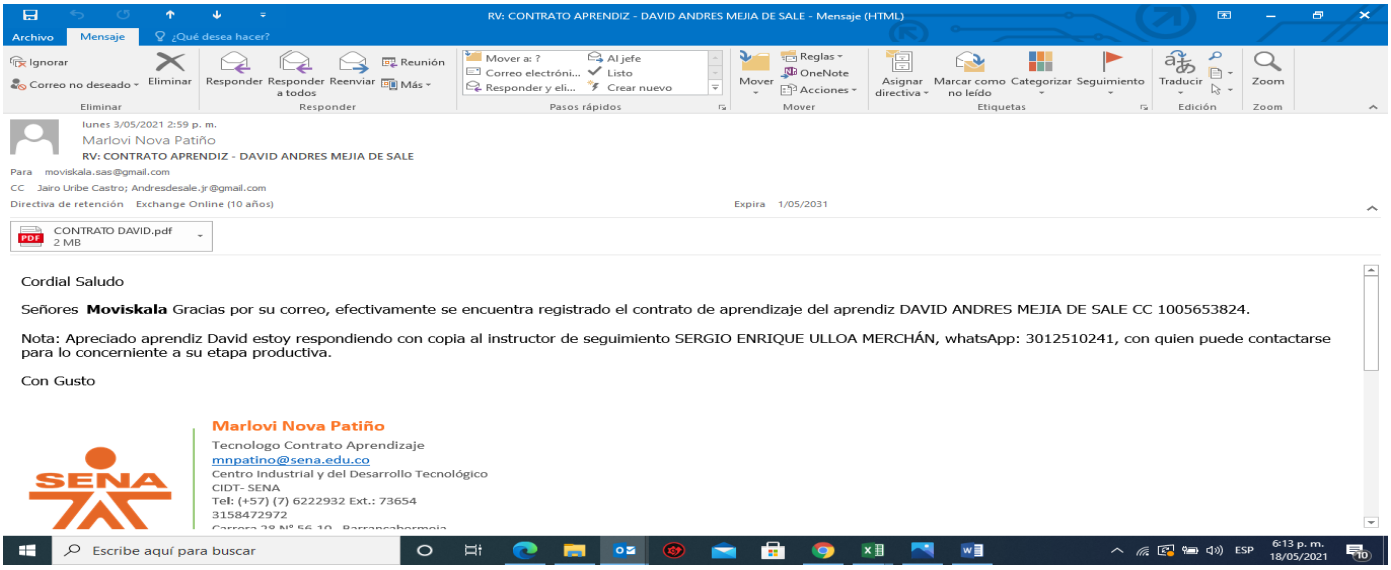
Para MOVISKALA SAS
CC Jairo Uribe Castro
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 11/04/2031

Cordial Saludo

Respetada Blanca atendiendo su solicitud, se procedió a habilitar la empresa como voluntaria en SGVA, quedo a la espera que el aprendiz seleccionado, se comunique conmigo para marcarle la alternativa de contrato de aprendizaje para que continúe con el proceso de contratación.

Con Gusto

Marlovi Nova Patiño
Tecnologo Contrato Aprendizaje
mnpatino@sena.edu.co
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CIDT- SENA
Tel: (+57) (7) 6222932 Ext.: 73654
3158472972
Carrera 28 N° 56-10 , Barrancabermeja.
www.sena.edu.co



RV: CONTRATO APRENDIZ - DAVID ANDRES MEJIA DE SALE - Mensaje (HTML)

lunes 3/05/2021 2:59 p. m.
Marlovi Nova Patiño
RV: CONTRATO APRENDIZ - DAVID ANDRES MEJIA DE SALE

Para moviskala.sas@gmail.com
CC Jairo Uribe Castro; Andresdesale.jr@gmail.com
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/05/2031

CONTRATO DAVID.pdf
2 MB

Cordial Saludo

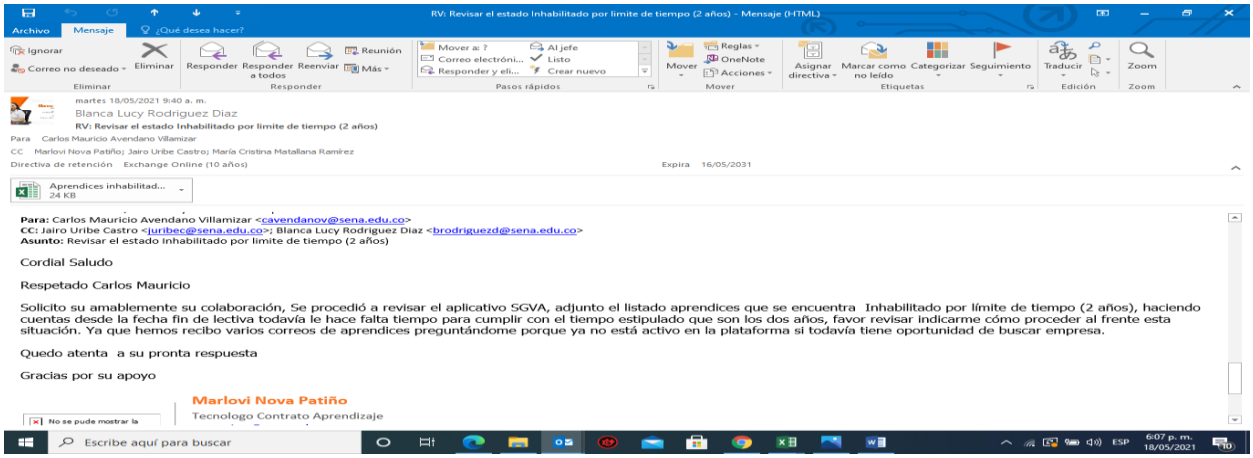
Señores **Moviskala** Gracias por su correo, efectivamente se encuentra registrado el contrato de aprendizaje del aprendiz DAVID ANDRES MEJIA DE SALE CC 1005653824.

Nota: Apreciado aprendiz David estoy respondiendo con copia al instructor de seguimiento SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHÁN, whatsApp: 3012510241, con quien puede contactarse para lo concerniente a su etapa productiva.

Con Gusto

Marlovi Nova Patiño
Tecnologo Contrato Aprendizaje
mnpatino@sena.edu.co
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CIDT- SENA
Tel: (+57) (7) 6222932 Ext.: 73654
3158472972

Evidencia fotográfica incoveniente con el aplicativo SGVA- Revisar el estado Inhabilitado por límite de tiempo (2 años)



RV: Revisar el estado Inhabilitado por límite de tiempo (2 años) - Mensaje (HTML)

martes 18/05/2021 9:40 a. m.
Blanca Lucy Rodriguez Diaz
RV: Revisar el estado Inhabilitado por límite de tiempo (2 años)

Para Carlos Mauricio Avendano Villamizar
CC Marlovi Nova Patiño; Jairo Uribe Castro; María Cristina Matallana Ramírez
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 16/05/2031

Aprendices inhabilitad...
24 KB

Para: Carlos Mauricio Avendano Villamizar <cavendanov@sena.edu.co>
CC: Jairo Uribe Castro <juribec@sena.edu.co>; Blanca Lucy Rodriguez Diaz <brodriguezd@sena.edu.co>
Asunto: Revisar el estado Inhabilitado por límite de tiempo (2 años)

Cordial Saludo

Respetado Carlos Mauricio

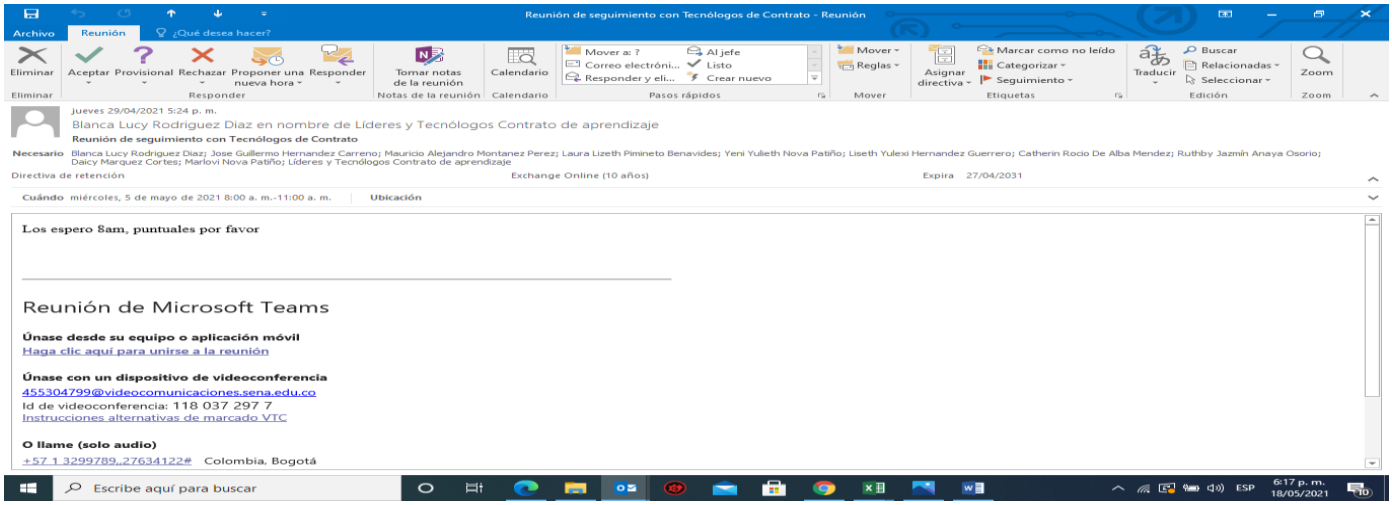
Solicito su amablemente su colaboración, Se procedió a revisar el aplicativo SGVA, adjunto el listado aprendices que se encuentra Inhabilitado por límite de tiempo (2 años), haciendo cuentas desde la fecha fin de lectiva todavía le hace falta tiempo para cumplir con el tiempo estipulado que son los dos años, favor revisar indicarme cómo proceder al frente esta situación. Ya que hemos recibo varios correos de aprendices preguntándome porque ya no está activo en la plataforma si todavía tiene oportunidad de buscar empresa.

Quedo atenta a su pronta respuesta

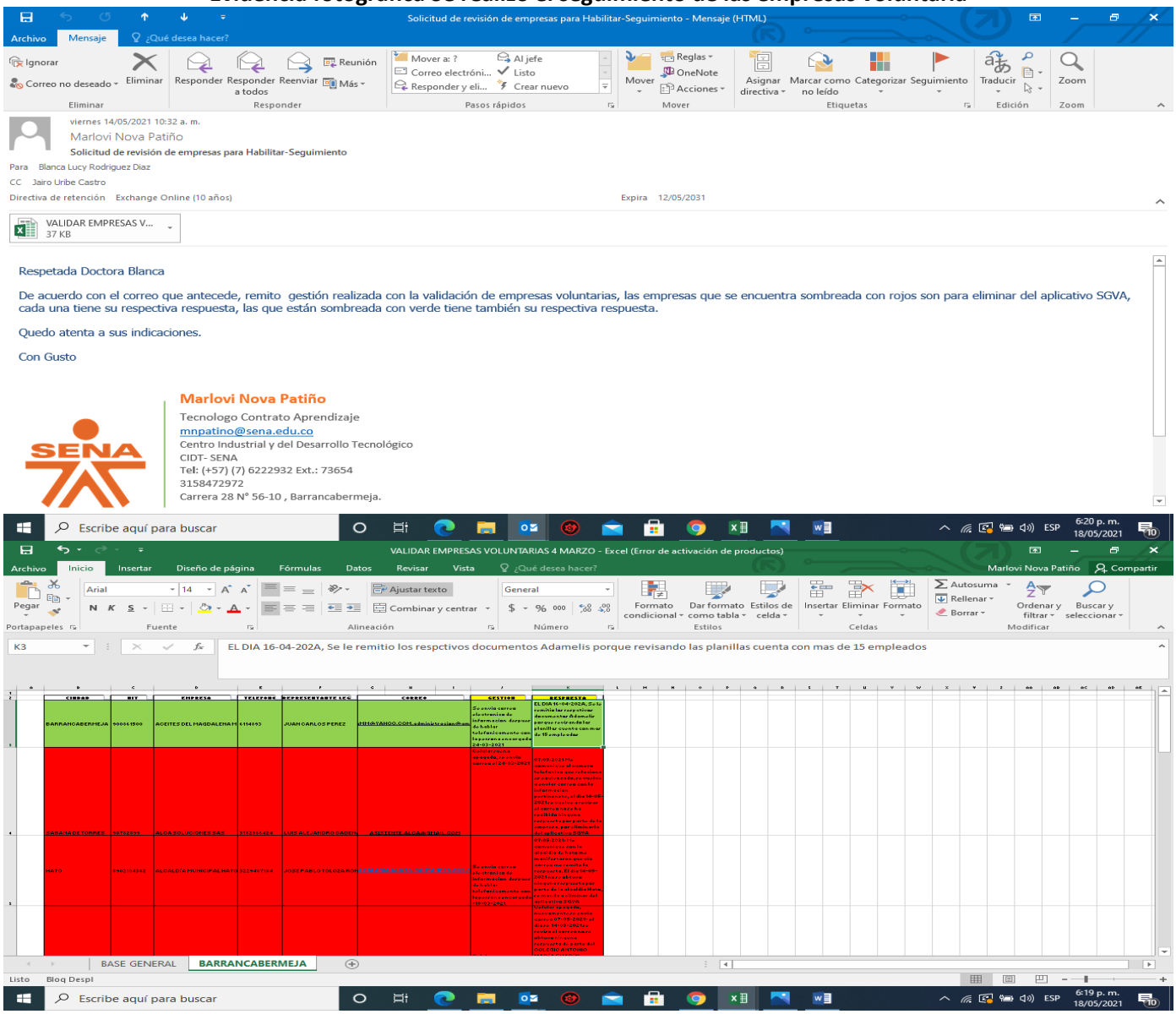
Gracias por su apoyo

Marlovi Nova Patiño
Tecnologo Contrato Aprendizaje

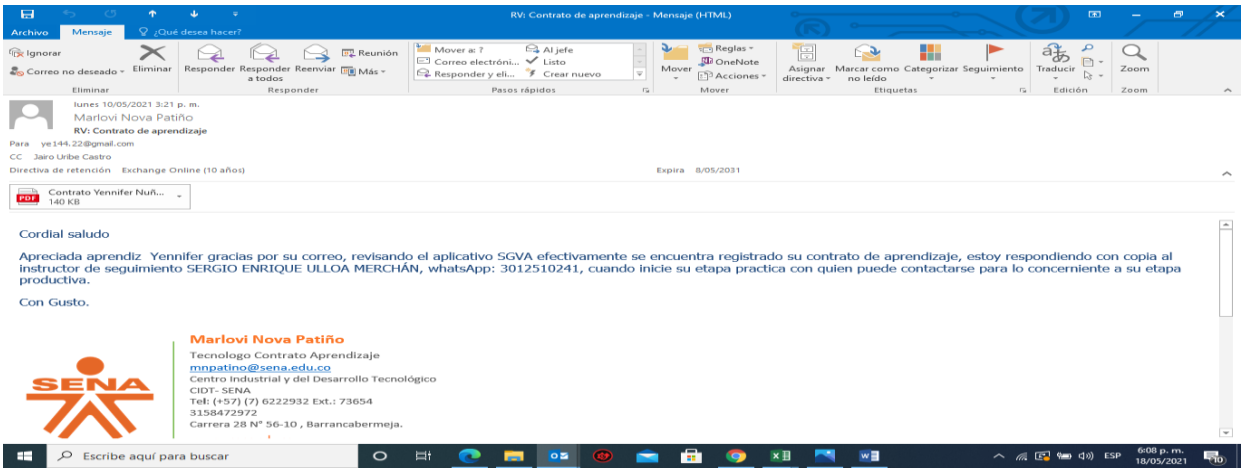
Evidencia fotográfica Reunión de seguimiento de la meta de contrato de aprendizaje



Evidencia fotográfica Se realizó el seguimiento de las empresas voluntaria



Evidencia fotográfica seguimiento a los contratos no registrado SGVA



RV: Contrato de aprendizaje - Mensaje (HTML)

lunes 10/05/2021 3:21 p. m.
Marlovi Nova Patiño
RV: Contrato de aprendizaje
Para ye144.22@gmail.com
CC Jairo Uribe Castro
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 8/05/2031

Contrato Yennifer Nuñ... 140 KB

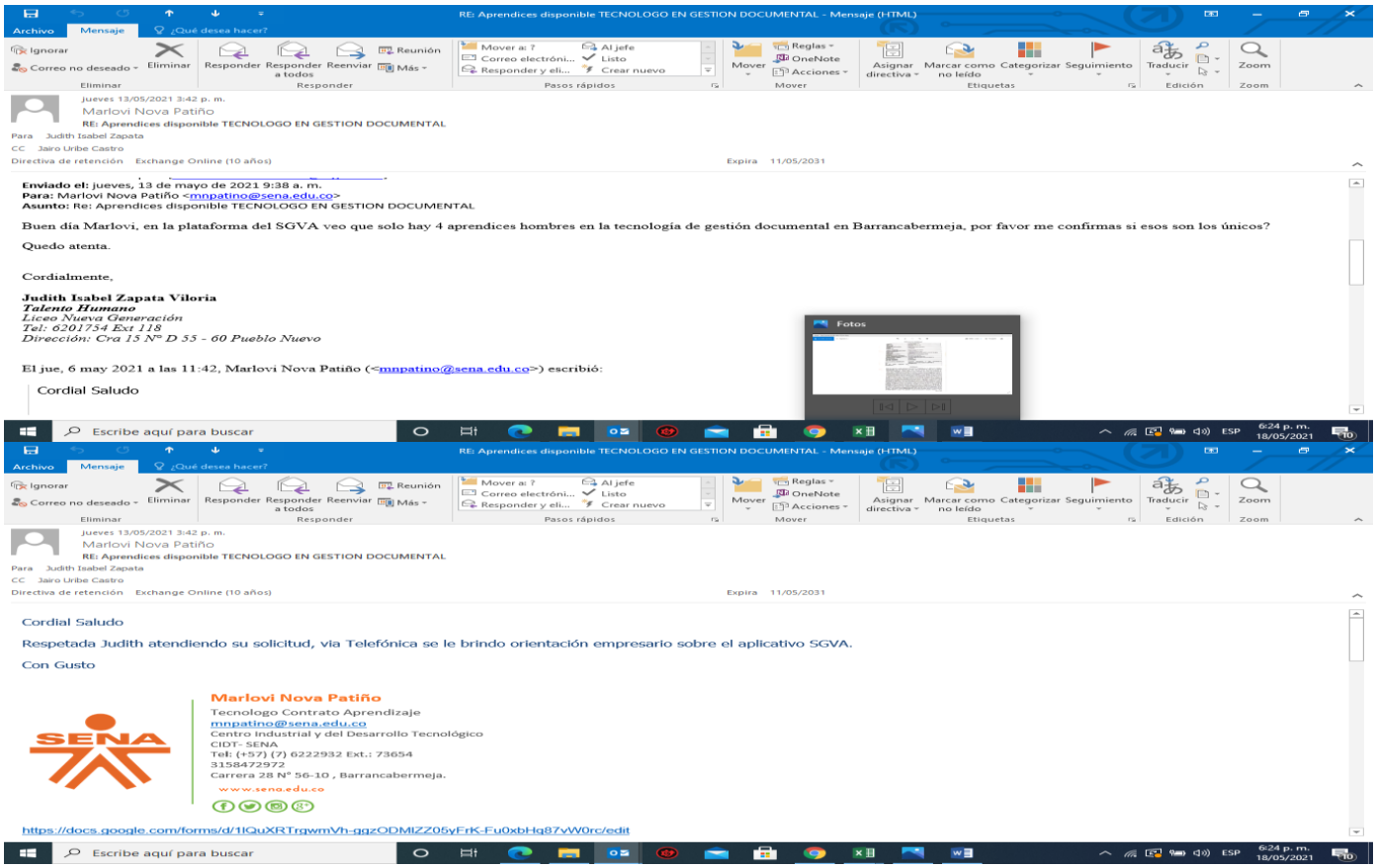
Cordial saludo

Apreciada aprendiz Yennifer gracias por su correo, revisando el aplicativo SGVA efectivamente se encuentra registrado su contrato de aprendizaje, estoy respondiendo con copia al instructor de seguimiento SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHÁN, whatsApp: 3012510241, cuando inicie su etapa practica con quien puede contactarse para lo concerniente a su etapa productiva.

Con Gusto.

Marlovi Nova Patiño
Tecnologo Contrato Aprendizaje
mnpatino@sena.edu.co
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CIDT- SENA
Tel: (+57) (7) 6222932 Ext.: 73654
3158472972
Carrera 28 N° 56-10 , Barrancabermeja.

Se envía información a la empresa Liceo Nueva Generación sobre las funciones del aplicativo SGVA Y la disponibilidad de nuestros de aprendices en el perfil requerido.



RE: Aprendices disponible TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL - Mensaje (HTML)

jueves 13/05/2021 3:42 p. m.
Marlovi Nova Patiño
RE: Aprendices disponible TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL
Para Judith Isabel Zapata
CC Jairo Uribe Castro
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 11/05/2031

Enviado el: jueves, 13 de mayo de 2021 9:38 a. m.
Para: Marlovi Nova Patiño <mnpatino@sena.edu.co>
Asunto: Re: Aprendices disponible TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL

Buen día Marlovi, en la plataforma del SGVA veo que solo hay 4 aprendices hombres en la tecnología de gestión documental en Barrancabermeja, por favor me confirmas si esos son los únicos?

Quedo atenta.

Cordialmente,

Judith Isabel Zapata Viloria
Talento Humano
Liceo Nueva Generación
Tel: 6201754 Ext 118
Dirección: Cra 15 N° D 55 - 60 Pueblo Nuevo

El jue, 6 may 2021 a las 11:42, Marlovi Nova Patiño (<mnpatino@sena.edu.co>) escribió:

Cordial Saludo

Fotos

RE: Aprendices disponible TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL - Mensaje (HTML)

jueves 13/05/2021 3:42 p. m.
Marlovi Nova Patiño
RE: Aprendices disponible TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL
Para Judith Isabel Zapata
CC Jairo Uribe Castro
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 11/05/2031

Cordial Saludo

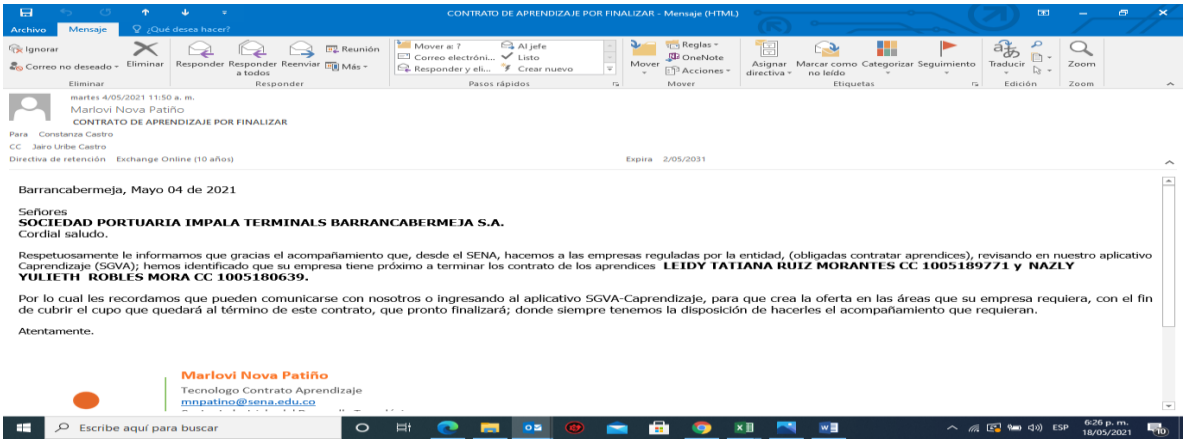
Respetada Judith atendiendo su solicitud, via Telefónica se le brindo orientación empresario sobre el aplicativo SGVA.

Con Gusto

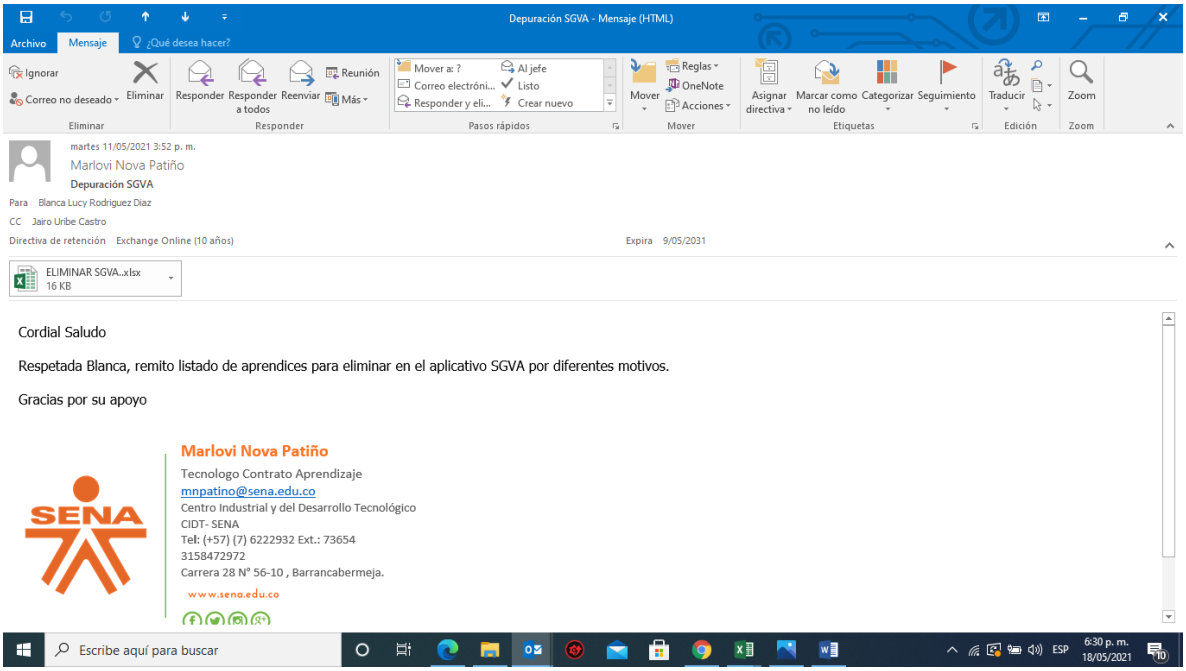
Marlovi Nova Patiño
Tecnologo Contrato Aprendizaje
mnpatino@sena.edu.co
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CIDT- SENA
Tel: (+57) (7) 6222932 Ext.: 73654
3158472972
Carrera 28 N° 56-10 , Barrancabermeja.
www.sena.edu.co

https://docs.google.com/forms/d/1lQuXRTrgwmVh-ggzODMIZZ05yFrK-Fu0xbHq87vW0rc/edit

Evidencia fotográfica Se envié correo a las empresas que están regulada informándole los contratos próximos finalizar, recordándole que tiene 20 días hábiles para cubrir esa Cuota



Depuración de los diferentes estados de la plataforma SGVA



Marlovi Nova Patiño

MARLOVI NOVA PATIÑO

C.C.1.098.716.075

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2144806